

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO SOBRE TERRENOS INTEGRANTES DE REDES SUPRAMUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (EXPEDIENTE Nº CD-01/2020)

En el Pliego de Condiciones Particulares que han de regir el otorgamiento de la concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid, publicado en el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid con fecha 21 de enero de 2021, se ha detectado el siguiente error material:

En el Anexo II, Modelo de Proposición Económica, en el párrafo primero, página 50, **donde dice:**

.... consultado anuncio de licitación de la concesión de dominio público destinada a la construcción y explotación (en régimen de cesión de uso) de ... Viviendas en el municipio de... (Madrid), publicado en..... del día..... de..... de..... y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la Concesión, en las siguientes condiciones:

Debe decir:

.... consultado el anuncio de licitación de la concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid (Exp. CD-01-2020), publicado en el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid con fecha 21 de enero de 2021 y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en el pliego de condiciones particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la Concesión, en las siguientes condiciones:

Por lo expuesto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, RESUELVO:

PRIMERO.- Proceder a la rectificación del error material detectado en el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares:

En el Anexo II, Modelo de Proposición Económica, en el párrafo primero, página 50, **donde dice:**

.... consultado el anuncio de licitación de la concesión de dominio público destinada a la construcción y explotación (en régimen de cesión de uso) de Viviendas en el municipio de(Madrid), publicado en..... del día..... de..... de..... y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los



pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la Concesión, en las siguientes condiciones:

Debe decir:

..... consultado el anuncio de licitación de la concesión de dominio público sobre terrenos integrantes de redes supramunicipales de la Comunidad de Madrid (Exp. CD-01-2020), publicado en el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid con fecha 21 de enero de 2021 y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en el pliego de condiciones particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la Concesión, en las siguientes condiciones:

SEGUNDO.- Publicar esta rectificación en el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Madrid a fecha de firma
EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

